



Corazón del valle alto



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

RESUMEN EJECUTIVO

GAMC-INF-UAI/03/2025 INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS - I.D.H GESTIÓN 2024.

I. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, OBJETO, ALCANCE

1.1. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Operativo de Actividades 2025 (Auditorías Programadas), de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, y al Decreto Supremo N° 28241 de fecha 21 de octubre de 2005, se realizó la “Auditoria Operacional Sobre la Eficacia de la Administración de los Recursos Provenientes Del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - I.D.H Gestión 2024”.

1.2. Objetivos de auditoria

El objetivo de la presente Auditoria es emitir pronunciamiento sobre:

- La eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, aplicando indicadores de medición.
- La utilización de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y otras disposiciones legales relacionadas, así como el destino de los bienes y servicios adquiridos a los fines de la entidad y entrega a los beneficiarios finales.

1.3. Objeto

El objeto de la presente Auditoria lo constituye la siguiente documentación:

- a) Programa Operativo Anual del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza de la gestión 2024.
- b) Plan de Inversión del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH para la gestión 2024.
- c) Reportes de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, correspondiente a la gestión 2024 del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza.



(4)4575029



cliza.gob.bo



@ClizaGam



Gobierno Autónomo
Municipal de Cliza



Plaza 21 de Septiembre
esq. Santa Cruz



Corazón del valle alto



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

- d) Los comprobantes contables que registran los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, en el sistema SIGEP WEB en línea y la documentación que respalda estas operaciones.
- e) Los comprobantes contables que registran los gastos, y la documentación que respalda estas operaciones.
- f) Los Procesos de Contratación de bienes, obras, servicios, y la documentación respaldatoria.
- g) Extractos Bancarios respecto a las transferencias de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH (Coparticipación y nivelación) efectuadas al Gobierno Municipal de Cliza, durante la gestión 2024.
- h) Otra documentación relacionada con la administración de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH.

1.4 Alcance de la revisión

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a una Auditoría Operacional NE/CE -013 (NAG del 231 al 235) y Resolución CGE/093/2022 de 09 de noviembre de 2022 código NE/CE-072 versión 3, Normas de Control Interno y el tipo de evidencia que se obtuvo fue documental a través de las fuentes internas y externas, resultado de la ejecución de los procedimientos de Auditoría descritos en el programa de trabajo, aplicables a las operaciones ejecutadas y documentación generada por el Gobierno Municipal de Cliza del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, relacionadas con la administración de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH con un alcance del 100%.

2. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

2.1. REALIZACION DE CONTRATOS MODIFICATORIOS CON DECREMENTO EN MAS DE LO PERMITIDO (10%)



Cliza, febrero de 2025



(4)4575029



cliza.gob.bo



@ClizaGam



Gobierno Autónomo
Municipal de Cliza



Plaza 21 de Septiembre
esq. Santa Cruz